



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000006210

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2510202401099285165100120019010000062109807338611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-10-25T11:04:45-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



2510202401099285165100120019010000062109807338611

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUAYAQUIL

RUC/CI: 0968604040001

Fecha Emisión: 25/10/2024

Guía de Remisión:

Dirección: VIA PERIMETRAL KM 23 FRENTE A LA COMPGUAYAQUIL, GUAYAS
NATARQUINA

Teléfono: 022292640

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	23.09.5244	2025/09/30	100.00	0.1150	11.50
Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo			
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	11.50	0	0			
				SUBTOTAL SIN DESCUENTOS		11.50
				VALOR DESCUENTOS		0.00
				VALOR DESCUENTO ADICIO.		0.00
				SUBTOTAL 15%		0.00
				SUBTOTAL 0%		11.50
				SUBTOTAL No objeto de IVA		0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		11.50
				ICE		0.00
				IVA 15%		0.00
				VALOR TOTAL		11.50

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: HUGCOMPRASPUBLICAS@GMAIL.COM, factura.ecuador@sicm

Info trasferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312